

"Nos dejan solos": alcalde de Cabo de Hornos acusa grave crisis tras suspensión de licencias médicas para traslados

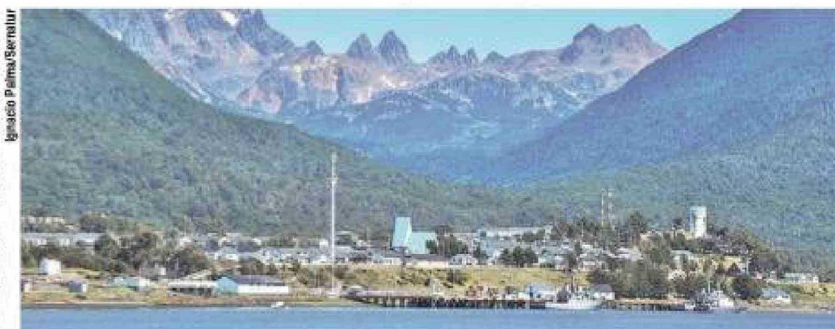
- Patricio Fernández cuestionó una instrucción atribuida al Compin que impediría otorgar licencias médicas a acompañantes de pacientes que deben salir de Puerto Williams para acceder a especialistas y tratamientos. Acusó desconocimiento de la realidad insular y anunció gestiones urgentes ante autoridades regionales de Salud.

El alcalde de Cabo de Hornos, Patricio Fernández, manifestó su "más profundo rechazo y preocupación" ante la suspensión de licencias médicas para acompañantes de pacientes que deben trasladarse fuera de Puerto Williams para acceder a atenciones de salud especializadas.

La situación, según expuso el jefe comunal mediante una declaración pública, habría sido comunicada por la dirección del Hospital Comunitario Cristina Calderón y obedecería a una instrucción emanada desde la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin).

Fernández calificó la medida como "absolutamente impresentable" y acusó que refleja "un total desconocimiento de la realidad extrema y aislada" que enfrenta la comuna más austral del país.

"Puerto Williams no tiene las mismas condiciones de conectividad ni acceso a la salud que existen en el continente", sostuvo el alcalde, enfatizando



El alcalde Patricio Fernández advirtió que la medida afectará directamente a niños, adultos mayores y pacientes que deben viajar fuera de Puerto Williams para recibir atención médica especializada.

que numerosas familias deben viajar obligatoriamente para acceder a especialistas, exámenes complejos, controles médicos o tratamientos inexistentes en la isla.

La autoridad comunal advirtió que impedir el otorgamiento de estas licencias implica dejar sin apoyo a personas enfermas, adultos mayores y menores de edad que requieren acompañamiento durante sus tratamientos o

controles fuera de la comuna.

"Negar estas licencias significa dejar solas a personas enfermas, adultos mayores, niños y niñas que necesitan acompañamiento en momentos delicados", afirmó.

Fernández cuestionó además que este tipo de decisiones administrativas se adopten sin considerar las condiciones geográficas y humanas de un territorio insular y aislado como Cabo de Hornos.

"No se puede tomar una decisión administrativa desde Santiago o Punta Arenas ignorando las condiciones humanas, geográficas y sociales de un territorio insular como el nuestro", remarcó.

El alcalde anunció que durante la próxima semana viajará a Punta Arenas para solicitar reuniones con la directora del Servicio de Salud Magallanes y con el seremi de Salud, con el objetivo de

"No se puede tomar una decisión administrativa desde Santiago o Punta Arenas ignorando las condiciones humanas, geográficas y sociales de un territorio insular como el nuestro", alegó el jefe comunal

exigir una revisión urgente de la medida.

"La crisis que esta determinación puede provocar en Puerto Williams es de una magnitud tremenda, afectando directamente la tranquilidad, la salud y la dignidad de nuestras familias", sostuvo.

Finalmente, Fernández aseguró que defenderá los derechos de la comunidad "hasta las últimas consecuencias", calificando la situación como una lucha que hoy involucra a toda la comuna de Cabo de Hornos.